

HUMOR POLÍTICO EN LA CASTILLA DEL SIGLO XV

José Manuel Nieto Soria
Universidad Complutense

RESUMEN

Con todas las restricciones y matizaciones que comporta la aplicación del concepto de humor a la consideración de una época lejana, se analizan algunas de las principales expresiones de humor político en la Castilla del siglo xv. Para ello, se han destacado cuatro tipos de manifestaciones especialmente relevantes: 1. La sátira de personalidades políticas. 2. La sátira de grupos políticamente influyentes. 3. El humor de situación en confrontaciones en curso. 4. El humor escenográfico. A partir de tales manifestaciones, y desde la especial valoración de fuentes epistolares e historiográficas, se concluye valorando el hecho humorístico como instrumento político de valor anecdótico en la Castilla del siglo xv.

PALABRAS CLAVE: Humor, política, sátira, Castilla, siglo xv.

ABSTRACT

Taking into account all the constraints and nuances that the use of the concept of humour involves in the consideration of a remote age, some of the main expressions of political humour in 15th-century Castile are analysed. In order to do that, four types of especially relevant manifestations or expressions have been highlighted: I. The satire of political figures; II. The satire of politically influential groups; III. Situational humour in current confrontations; IV. Scenographic humour. From these expressions, and from the special assessment of epistolary and historiographic sources, we conclude regarding humour as a political instrument with an anecdotal value in 15th-century Castile.

KEY WORDS: Humour, politics, satire, Castile, 15th century.

No es precisamente la palabra «humor» una expresión ni un concepto con perfiles fáciles de precisar, remitiéndonos, de hecho, a una amplia variedad de significados, acepciones y matices que nos envían a otros términos tales como jovialidad, risa, agudeza, chiste, gracia, alegría, diversión, carácter, talante, temperamento, burla, ironía, sarcasmo, sátira, mordacidad, causticidad, jocosidad... Es, en definitiva, de ese tipo de palabras complejas que, dependiendo del adjetivo que lleve delante o detrás, puede significar cosas, ya no distintas, sino sencillamente opuestas, como lo

serían buen humor y mal humor o humor negro frente al simple vocablo humor. Queda claro, pues, que nos hallamos ante una palabra con una extensísima variedad de registros.

Si nos remitimos a las fuentes castellanas medievales, la palabra humor queda referida a los *humores*, es decir, a los líquidos corporales y a la idea de humedad, quedándose, por tanto, dentro de los límites definidos por la etimología latina de la palabra.

Ante estas dificultades terminológicas, no es de extrañar que en el marco de la investigación histórica aplicada a tiempos medievales se haya prestado más atención al estudio de la risa y del reír que al del humor propiamente dicho¹, aunque no ha faltado algún autor medieval especialmente valorado desde esta perspectiva, tal como ha sido el caso de don Juan Manuel².

Una nueva dificultad conviene tomar en consideración. Esta se refiere a la enorme subjetividad que encierra el propio hecho humorístico en su recepción. Lo que para unos puede contener un evidente significado humorístico, para otros puede carecer enteramente de tal implicación, pudiendo, en cambio, entenderlo bajo la apariencia de algo difamatorio, insultante, inoportuno o de mal gusto, dependiendo todo ello, ya no sólo de lo percibido y de las circunstancias concretas en que se haya producido la expresión en cuestión, sino del denominado sentido del humor del receptor, así como de su propio estado de ánimo, lo que nos sitúa ante una variedad de posibilidades y de subjetividades casi infinitas.

El hecho humorístico, en una perspectiva histórica, puede valorarse a partir de dos criterios bien distintos: por la *intención* o por la *recepción*.

El *humor de intención* supone que el tono humorístico está en la propia intención del emisor, buscando con ello producir un efecto de diversión o agrado en el que recibe el mensaje humorístico o hacer más soportable una crítica o, incluso, disimularla.

El *humor de recepción* presenta, en cambio, más complejidades, puesto que sería aquel que, sin estar en la intención de su emisor producir un efecto humorístico, se percibe bajo sensación humorística. En este caso, el factor de contextualización puede tener enorme importancia, pues algo dicho o acaecido en un determinado contexto puede percibirse como humorístico, mientras que, en otro contexto distinto, puede carecer de tal connotación. Tal apreciación toma especial relieve si la

¹ Algunos trabajos al respecto pueden verse en: Felice MORETTI, *La ragione del sorriso e del riso nel Medioevo*, Bari, 2001; Daniel MENAGER, *La renaissance et le rire*; Georges MINOIS, *Histoire du rire et de la dérision*, París, 2000; Thérèse BOUCHÉ y Hélène CHARPENTIER, *Le rire au Moyen Âge dans la littérature et dans les arts*, Burdeos, Presses Universitaires de Bordeaux, 1990.

² Gregory B. KAPLAN, «Innovation and humor in three of *El Conde Lucanor's* most amusing exemplos; a Freudian approach», *Hispanofilia: Literatura-ensayos*, 123 (1998), pp. 1-15, y Cecilia RUIZ, «El humor en el 'Libro del Caballero et del escudero', el 'Libro de la Caza' y el 'Libro de los estados' de Don Juan Manuel», en *Estudios alfonsinos y otros escritos en homenaje a John Esten Keller y a Anibal A. Biglieri*, edic. de Nicolás Toscano Liria, Nueva York, National Endowment for the Humanities / National Hispanic Foundation for the Humanities, 1991, pp. 205-211.

situamos en perspectiva histórica al tomar en consideración que determinados dichos de un cierto momento histórico más o menos remoto, carentes en origen de intencionalidad humorística y percibidos con toda seriedad por sus interlocutores del momento, pueden generar en el historiador y, en general, en el receptor situado en una perspectiva histórica posterior una evidente recepción humorística que, en definitiva, es el resultado directo de la aplicación de un criterio de recepción anacrónica³.

Si, tal como aquí sucederá, a la palabra humor se le añade el calificativo «político», conviene tener inmediatamente presentes algunas consideraciones previas. Probablemente, la más importante de dichas consideraciones previas deba referirse a la *imposible neutralidad del humor político*, puesto que, por su propio carácter de político, busca producir un efecto de adhesión o de rechazo hacia una reivindicación política en curso o, cuando menos, si se emite desde criterios de máxima independencia, de rechazo hacia todas las reivindicaciones políticas en curso.

Esta falta de neutralidad, ya no sólo del humor político específicamente, sino de la simple humorada o de la risa en un espacio poseedor de especiales connotaciones políticas, fue percibida como inconveniente y como inquietante en el mismo contexto de la época medieval. Alfonso X, en las *Siete Partidas*, en su afán de establecer un marco de regulación de la vida cortesana, prestó atención al *hablar engasaiado* y al *hablar palaciano* y a las cautelas que convenía tener en cuenta para evitar que de determinadas hablas, en forma de juegos de palabras que buscaran la risa, en realidad, pudiera resultar motivo de escarnio o de enfrentamiento entre cortesanos⁴. Seguramente eran consideraciones de esta índole las que, en general, veían con bastante recelo la risa en el marco cortesano, al relacionarla con la burla o con la injuria, tal como, en efecto, tantas veces sucede en el humor político.

³ Piénsese, por ejemplo, en textos, muy abundantes en el tránsito del siglo XV al XVI, tales como los denominados *libros de reyes de armas*, de contenido esencialmente genealógico y heráldico, con amplios contenidos históricos o, más bien, pseudohistóricos, en muchos casos, cuyas invenciones bien pueden percibirse por cualquier lector como elementos jocosos y humorísticos, a pesar de que en su momento carecieran de tales connotaciones, estando planteados a efectos de dar legitimidad a pretensiones concretas. Con relación a este tipo de textos pueden verse, entre otros: Pedro Blas VALLVERDE OGALLAR, *Manuscritos y heráldica en el tránsito a la modernidad: el libro de armería de Diego Hernández de Mendoza*, 3 vols., Tesis Doctoral leída en la Universidad Complutense, Madrid, 2002, y Miguel Ángel LADERO QUESADA, «No curemos de linaje ni hazañas viejas...» Diego Hernández de Mendoza y su visión hidalga de Castilla en tiempo de los Reyes Católicos», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCVIII (2001), pp. 205-314; «El preste Juan de las Indias y los reyes de armas castellanos del siglo XVI», en *Medievo hispano. Estudios in memoriam del Prof. Derek W. Lomax*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Medievales, 1985, pp. 221-234, «Los orígenes y la geografía política de Europa vistos hacia 1500 por los 'Reyes de Armas' castellanos», en *Homenaje a Antonio Matilla Tascón*, Zamora, Diputación Provincial de Zamora, 2002, pp. 319-341, y «El pasado histórico-fabuloso de España en los nobiliarios castellanos a comienzos del XVI», en la obra miscelánea del mismo autor *Lecturas sobre la España histórica*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, pp. 177-285.

⁴ *Siete Partidas*, part. II, tít. IX, ley XXX.



La ausencia de neutralidad que, en definitiva, suele comportar el uso político del humor va a hacer que este, históricamente, y en una gran variedad de contextos históricos, ejerza una destacada *función como arma de oposición*. Mucho más si el propio marco político impone unas condiciones de fuerte restricción de la libertad de expresión y la presencia de un poder de rasgos decididamente autoritarios.

El propio contexto político de reiteradas confrontaciones que caracterizó la Castilla de la mayor parte del siglo xv parece sugerir un marco particularmente fértil a las expresiones propias del humor político, en donde buena parte de los ingredientes propiciatorios del humor político a los que se acaba de hacer referencia están presentes. Sin embargo, lo cierto es que es la sátira, más que el humor propiamente dicho, lo que se encuentra por doquier en dicho contexto. No es por ello de extrañar que se haya afirmado que «si se cree que la comicidad es ingrediente indispensable de la sátira, habría que declarar que hay poca sátira política verdadera en el siglo xv, porque en general los escritos (satíricos o de invectiva) están expresados con una seriedad rara vez aligerada por bromas»⁵. Ciertamente, se señalaba esto a partir de la consideración de manifestaciones poéticas tales como las propias de los cancioneros, tan llenos de materia política en la Castilla del siglo xv.

No obstante, tal punto de vista resulta aplicable en términos bastante generales. En la Castilla del siglo xv la tensa vida política dejó muy *poco espacio al humor*, y el poco que se encuentra casi siempre está vinculado a una decidida voluntad satírica. No obstante, también puede advertirse otra vía de acceso al humor a través de escenografías destinadas a la celebración política, e incluso a la representación del poder.

Con todas estas restricciones y consideraciones previas, esta aproximación a algunas de las expresiones de humor político en la Castilla del siglo xv va a encaminarse, en lo que se refiere a las fuentes, por la vía del *género epistolar e historiográfico*, fundamentalmente cronístico y biográfico, apelando sólo muy ocasionalmente a un tipo de fuente, como el cancionero, que a veces ofrece buenos recursos para este tipo de pesquisa⁶.

⁵ Kenneth R. SCHOLBERG, *Sátira e invectiva en la España medieval*, Madrid, Gredos, 1971, p. 228.

⁶ En efecto, bajo el predominio del tono satírico, no faltan las expresiones de cierto perfil humorístico en la poesía de cancionero. Véase, a modo de ejemplo, este poemita de Juan Álvarez Gato: «Mira, mira, rey muy ciego, / y miren tus aparceros, / que las prendas y dineros, / cuando mucho dura el juego / quédanse en los tablajeros. / Acallanta tantos lloros, / y reguarda, rey muy saje, cómo en este tal viaje / tus reinos y tus tesoros / no se vayan en tablaje», en *Poesía de cancionero*, edic. de Álvaro Alonso, Madrid, 1986, p. 293. Ciertamente el tono no puede ser más satírico, pero el enfoque irónico, comparando la dinámica política a una suerte de juego de apuestas, aporta alguna connotación política al texto por la forma, más que por el fondo, tal como sucede frecuentemente con los poemas del cancionero de mayor relieve político. Sobre Juan Álvarez Gato, autor prolífico en alegorías de cierto tono humorístico sobre situaciones políticas objeto de sátira, puede verse, sobre todo, la obra de Francisco MÁRQUEZ VILLANUEVA, *Investigaciones sobre Juan Álvarez Gato. Contribución al conocimiento de la literatura política castellana del siglo xv*, Madrid, Real Academia de la Lengua, 1974 (2ª ed. ampliada).

A partir de las fuentes señaladas, creo que se puede proponer la siguiente *tipología* de humor político, que será la que trataremos de ejemplificar en las páginas siguientes:

1. Sátira de personalidades políticas
2. Sátira de grupos políticamente influyentes
3. Humor de situación en confrontaciones en curso
4. Humor escenográfico.

1. SÁTIRA DE PERSONALIDADES POLÍTICAS

La sátira contra las personalidades políticas más influyentes de cada momento está ampliamente presente en la Castilla del siglo xv. Con alguna frecuencia, esta sátira toma un tono irónico que deja traslucir una cierta vena humorística.

Las *galerías de personajes* ofrecían toda una oportunidad para poner la exposición biográfica al servicio de la crítica de los biografiados. Sin embargo, si partimos del ejemplo de las dos obras de este género más significativas de esta centuria, las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán y los *Claros varones de Castilla* de Fernando del Pulgar, es bien poco el juego que dan en la línea de lo que podría ser el humor al servicio de esa sátira biográfica. En cualquier caso, alguna leve posibilidad se ofrece sobre todo a través de la primera de estas dos obras citadas, la de Pérez de Guzmán.

En efecto, resulta evidente cómo, de manera ocasional, surge un fino y sutil humor a la hora de llevar a cabo la descripción de alguno de los biografiados. Por otra parte, también da reflejo de una cierta inclinación a la práctica humorística o graciosa de alguno de estos biografiados que hace pensar en su natural predisposición a la humorada.

Algunos ejemplos pueden servir para apreciar ese sutil humor descriptivo de Pérez de Guzmán. Del conde de Trastámara don Pedro, nieto de Alfonso XI e hijo del maestre de Santiago don Fadrique, afirma que fue «de asaz buen cuerpo e gesto, un poco grueso, e muy franco e gracioso e acogedor de los buenos, pero en sus maneras e costumbres concordaua con la tierra a do biuia, que es en Gallizia. Fue onbre que amo mucho mugeres. Non ouo fama de muy esforzado, non se si fue por su defecto o si porque no ouo do lo probar»⁷. Refiriéndose al cardenal Pedro de Frías, destacado privado de Enrique III, destaca que «en su fabla e meneo de su cuerpo e gesto e en la mansedumbre e dulçura de sus palabras tanto pareçía muger como onbre»⁸. Con respecto a don Álvaro de Luna, lanza, entre otras ironías que no

⁷ Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Generaciones y semblanzas*, ed. de J. Domínguez Bordona, Madrid, Espasa-Calpe, 1979, p. 109.

⁸ *Ibid.*, p. 112.

explicita, «como preçiauase mucho de linaje, non se acordando de la homill e baxa parte de su madre»⁹, con ello se estaba refiriendo a su condición de hijo bastardo, a cuya madre, María Fernández de Jaraba, *la Cañeta*, se la señalaba como persona inclinada a echarse en brazos de distintos amantes.

Con relación a la manifestación de una cierta vena humorística de algunos personajes descritos, podría acaso deducirse de la asociación que se hace a la hora de referirse a las cualidades en el uso de la palabra entre actitud alegre y gracia en el decir, tal como se comprueba, entre otros, para el condestable don Ruy López Dávalos¹⁰, el arzobispo don Lope de Mendoza¹¹, don Álvaro de Luna¹² o el propio Juan II¹³. Del mismo modo, parecía también inclinado a la humorada el arzobispo toledano don Sancho de Rojas, recogiendo su afirmación con respecto al adelantado de León don Pedro Manrique, tantas veces opuesto a don Álvaro de Luna, según la cual, «cuanto Dios le menguara el cuerpo, le acrecentara el seso»¹⁴.

Entre los personajes políticos más reiteradamente sujetos al humor sarcástico y satírico ocupa lugar muy destacado el ya mencionado condestable don Álvaro de Luna, lo que dio origen incluso a algún refrán, como el que afirmaba que «cuando los dos Pedros están a una, mal para don Álvaro de Luna»¹⁵.

El marqués de Santillana abrió el camino para la humorada descalificadora y sarcástica, cuando no ridiculizadora, contra el condestable. Mucho tenía de ridiculización tragicómica su famoso *Doctrinal de privados*, destinado fundamentalmente a ennegrecer todo lo posible la memoria del privado de Juan II¹⁶. Escrito tras la muerte del protagonista, su misma presentación como arrepentido camino del cadalso, justamente lo contrario de lo que no sucedió en la realidad, en la que don Álvaro se mantuvo orgulloso de su trayectoria política, suponía ya una humorada de lo más hiriente contra su memoria, recurriendo para ello a todo un espectáculo de humillación y autodestrucción del personaje abordado¹⁷. En el fondo, era el humor basado en convertir al sujeto en cuestión en una especie de caricatura, de payaso que busca la risa del público a través de la propia bofetada a sí mismo. El juego de palabras con el apellido Luna y con las cualidades de brillo y de luz del astro, le darán pie igualmente al marqués para principiar otras coplas dedicadas a desprestigiar al mismo personaje, estableciendo contrastes entre la exageración máxima en la

⁹ *Ibid.*, p. 132.

¹⁰ *Ibid.*, p. 31.

¹¹ *Ibid.*, p. 97.

¹² *Ibid.*, p. 135.

¹³ *Ibid.*, p. 118.

¹⁴ *Ibid.*, p. 85.

¹⁵ FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN, *Refranes castellanos*, Madrid, 1926, p. xxv. Probablemente se refiera a don Pedro Manrique y a don Pedro de Stúñiga.

¹⁶ MARQUÉS DE SANTILLANA, *Poesías completas*, II, ed. de M. Durán, Madrid, Castalia, 1980.

¹⁷ Véanse algunos de los comentarios recogidos al respecto de este texto en SCHOLBERG, *ob. cit.*, pp. 240-241.

descripción de los poderes del marqués y el fin de su poder, introduciendo el tema a partir de los versos «De tu resplandor ¡o Luna! / te ha privado la fortuna»¹⁸.

Pero pocas actitudes tan burlescas e hirientes como las de Alfonso de Palencia con relación al propio condestable, de modo que, por su propia desmesura, nos situarían ocasionalmente en el terreno del humor negro. Tomando el mismo juego de palabras ya utilizado por el marqués de Santillana a partir de la puesta en relación entre su apellido y las propiedades de la luna, se referirá al fin del linaje de los Luna aludiendo al eclipse de este apellido «ut prorsus ecclipsaretur Lunae cognomentum in regno Castellae»¹⁹. Tras poner de relieve la buscada promiscuidad de la madre del condestable, sitúa el origen del ascenso de don Álvaro en los servicios sexuales dispensados al propio Juan II, quien, para Palencia, se vería arrastrado por la belleza juvenil de don Álvaro²⁰.

Llegado el momento de describir los instantes finales del condestable, pone en su boca la frase «para este pendón es aquella lanza»²¹, refiriéndose a la pica en que debía ponerse su cabeza sobre el cadalso, lo que bien sería una expresión máxima, una vez más, de humor negro. La mordacidad del bachiller y médico real Fernán Gómez de Cibdareal se proyectará en distintas ocasiones sobre don Álvaro, pero probablemente ninguna tan descriptiva y rotunda de posición política como aquella en la que, describiendo el exhibicionismo y boato de los cortesanos con motivo de la celebración del bautismo del príncipe Enrique en 1425, tras aludir a cómo cada uno de los principales de la corte llevaba consigo lo mejor de su casa, se refiere a don Álvaro afirmando que «el condestable no llevó casa, porque todos eran de su casa»²².

Esta misma actitud descalificatoria a partir de la sátira más corrosiva, en la que el dato aproximado se mezcla con la invención con tal de que esta mueva al repudio del personaje entre sonrisas por la propia desmesura de lo que se le acusa, vuelve a estar presente en Palencia con relación a Enrique IV, que viene a suponer un ejemplo máximo y bien conocido de este tipo de procedimientos. Todo ello pasará por poner en duda primero que Enrique IV fuera hijo de Juan II²³, por hacer amplia consideración de la homosexualidad de aquel²⁴, de incidir en la presencia de un grupo de jóvenes moros entre los miembros de su guardia, con los que mantendría todo tipo de relaciones impúdicas²⁵, de considerarlo como una especie de error de la

¹⁸ *Ibid.*, II, p.177.

¹⁹ Alfonso de PALENCIA, *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum dierum collecta*, edic. de B. Tate y J. Lawrence, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, déc. I, lib. VI, cap. 2, tomo 2, p. 229.

²⁰ *Ibid.*, déc. I, lib. I, cap. 1, tomo 1, p. 3.

²¹ *Ibid.*, déc. I, lib. II, cap. 7, tomo 1, p. 70.

²² Fernán GÓMEZ DE CIBDAREAL, *Centón epistolario*, en *Epistolario español*, edic. de E. Ochoa, Biblioteca de Autores Españoles, vol. XIII, Madrid, Atlas, 1945, epístola I, p. 1.

²³ PALENCIA, I, p. 3.

²⁴ *Ibid.*, I, p. 4.

²⁵ *Ibid.*, I, p. 107.

divinidad²⁶, o por describir un ambiente de máxima depravación cortesana promovido por el propio Enrique que, tal como lo narra el cronista, resulta difícilmente creíble, haciendo más bien pensar en su capacidad inventiva, puesta a mofarse y ridiculizar todo lo que rodease al monarca²⁷.

En esta línea argumentativa, pondrá en boca del conde Gonzalo de Guzmán, que, según el propio Palencia, no tuvo rival en su época en bromas y chistes, la siguiente ocurrencia referida a la boda de Enrique IV y que fue acogida por los cortesanos con abundantes risas: «que había tres cosas que no bajaría a coger si las viese arrojadas en la calle, a saber: la verga de Enrique, la pronunciación del marqués [de Villena] y la gravedad del arzobispo de Sevilla»²⁸.

Tal como se ve, la visión que ofrece Palencia de Enrique IV y su entorno cortesano jugaba con la propaganda deslegitimadora de origen sexual, en una parte muy importante de sus argumentaciones, a la vez que, en ocasiones, el tono de sus sátiras, por la propia exageración de sus apreciaciones, podía llegar a producir un cierto efecto humorístico e hilarante basado en la exageración de las actitudes denunciadas²⁹.

Para Pedro Mártir de Anglería, la figura de Alejandro VI, el Papa Borja, tras su acceso al solio pontificio en 1492, suscitará duras sátiras no exentas de humor, casi siempre planteadas desde la perspectiva de la crítica hacia las ambiciones sin límites que este colaborador de los Reyes Católicos percibía en el nuevo pontífice: «Cuando era cardenal hizo al mayor Duque de Gandía con muy crecidas rentas. Ya siendo Papa, lo hará Rey, si puede, o de lo contrario —arguyen— reventará de rabia», escribirá en carta dirigida al conde de Tendilla, Íñigo López de Mendoza,

²⁶ *Ibid.*, I, p. 95.

²⁷ «El día se pasaba en la distracción de los juegos, y la nobleza acudía a varias atenciones. Pues la juventud había hallado un nuevo cebo de su lascivia en las damas del séquito de la reina, jóvenes de noble linaje y deslumbradora belleza, pero más inclinadas a las seducciones de lo que a las doncellas conviene. Nunca se ha visto en ninguna parte un grupo de muchachas tan desprovisto de toda útil disciplina; ninguna ocupación buena las honraba. A cada oportunidad dedicaban su ocio a charlar a solas con los solteros. Su traje provocativo excitaba la audacia de los jóvenes, y la aumentaban con palabras aun más provocativas. Era frecuente la risa en su conversación, y constante el vaivén de los medianeros portadores de billetes groseros; día y noche se cultivaba entre ellas la tragonería con más cuidado que en las mismas tabernas. El sueño reclamaba el resto de su tiempo, menos la parte considerable que se reservaba a los afeites y perfumes; y no cuidaban de hacerlo en secreto, sino en público, descubriéndose desde los pezones de los pechos hasta el ombligo y untándose desde los dedos de los pies, los talones y canillas hasta la parte más alta de las ingles y muslos con blanco afeite, para que al caer de sus hacaneas, como con demasiada frecuencia ocurría, brillase en todos sus miembros una blancura uniforme. Este baratillo de libertinaje empezó a aumentar las calamidades; desechado todo recato, vinieron abajo las buenas artes», *ibid.*, I, p. 115.

²⁸ *Ibid.*, I, p. 116.

²⁹ Esta recurrencia a los tópicos sexuales como forma de propaganda con relación a Enrique IV, pero también recordando otros casos históricos, puede verse en: Ana Isabel CARRASCO MANCHADO, «Enrique IV de Castilla: esbozo de una representación de la propaganda política», *Orientaciones. Revista de homosexualidad*, 2 (2000), pp. 55-71.

virrey de Granada por entonces, apenas tiene noticia de la elección de Rodrigo Borja³⁰. En otra carta para el mismo destinatario hará todo un despliegue de recursos alegórico-humorísticos, llenos de tono sarcástico y satírico contra el mismo personaje:

Acaban de llegarme cartas de Roma. Dicen que más veloz que el viento ha salido de allí Astrea³¹ y ha volado a los cielos, para nunca más volver, según suponen, mientras un buey empuñe el cetro. Se lamentan de que no hay lugar en Roma más que para los criminales y facinerosos, y de que las puertas de los jerarcas estén cerradas para los buenos.

Un poco más adelante, en la misma carta, se puede leer lo siguiente:

Afirman que Pedro ha abandonado aquellas colinas senatoriales; que Simón³² anda saltando entre variadas imposturas y proclaman que día y noche pasea por Roma la carga de su gordura. El Palacio, en otro tiempo residencia de los Santos Padres, donde están depositadas las llaves para abrir o cerrar las puertas de los cielos como las de los infiernos, está franco para las nupcias nefandas de las hijas del Papa y aun para la profana Venus³³.

Ciertamente, determinados excesos que se producían en la vida eclesiástica entre personajes que a su destacada condición clerical añadían un alto relieve político abonaban actitudes de lo más humorísticas desde una perspectiva satírica. En este punto los ejemplos, como se acaba de ver, serían abundantes. Baste añadir el que recoge Galíndez de Carvajal en sus *Anales breves*, aludiendo a distintos prelados de su tiempo y convirtiendo en autor de una apreciación tan mordaz como realista al propio Francisco Jiménez de Cisneros³⁴:

Hubo quien oyó decir al Rey Católico que de dos cosas le acusaría gravemente la conciencia; la una consentir esta resignación [la del arzobispado de Santiago] de padre a hijo en dignidad tan principal, siendo el hijo en quien se renunciaba, mancebo y de poca edad, sin letras ni experiencia. La otra haber nombrado Obispo de Osma á D. Alonso Enriquez, hijo bastardo de D. Alonso Enriquez, Almirante de Castilla, y de una esclava; porque era hombre muy profano é sin ninguna doctrina, tanto que decia Fray Antón de la Peña, predicador del Rey Católico, que no tenía este Perlado más espiritualidad que un jarro. Sábese que al tiempo que el Arzobispo de Santiago hizo la renunciación en D. Alonso de Fonseca su hijo, dijo Fray Francisco Ximenez, Arzobispo de Toledo, que [si] había hecho mayorazgo del

³⁰ Pedro MÁRTIR DE ANGLERÍA, *Epistolario*, ed. de J. López de Toro, Documentos inéditos para la Historia de España, Madrid, 1953, epíst. 118, p. 216.

³¹ En la mitología, hija de Júpiter y diosa de la justicia.

³² Se refiere a la práctica de la simonía.

³³ ANGLERÍA, carta 178, p. 337.

³⁴ LORENZO GALÍNDEZ DE CARVAJAL, *Anales Breves del reinado de los Reyes Católicos*, Biblioteca de Autores Españoles, vol. LXX, Madrid, Atlas, 1953, pp. 556-557.



arzobispado con cláusula ó vínculos de restituciones, que se mirase si había excluido las hembras.

A lo largo de los epistolarios no faltan, por otra parte, distintas anécdotas que, referidas a actitudes individuales de distintos personajes de relieve político, muestran situaciones de cierto humor o interpretaciones del propio autor de la epístola que apuntan a una percepción humorística de determinadas situaciones. Dos ejemplos bastarán al respecto.

Cuando, en 1430, Juan II da lugar al reparto de múltiples posesiones del rey de Navarra y del infante don Enrique entre sus colaboradores más inmediatos se deja notar, desde la perspectiva señalada, la referencia que hace Fernán Díaz de Toledo a la recompensa recibida del rey:

Sabrá vuestra merced que el relator Fernán Álvarez³⁵ ha renunciado la dádiva del rey de los doscientos vasallos; é le dijo que a su señoría con homillacion é gratitud se afinojaba; mas que a su honor ni á su hacienda no era de pro ser heredero del rey de Navarra é del Infante. Ende se diz que lo refuta porque al dotor Rodríguez de Valladolid, que ménos quél diz que ha servido, le repartieron doblado haber é vasallaje que á él³⁶.

En esta misma línea anecdótica sobre personajes de relieve político cabe aludir a la referencia que hace Anglería a los últimos días del infante don Juan. Lo cierto es que todo parece indicar que sus apreciaciones las hacía desde la más absoluta circunspección, aunque el planteamiento de las mismas no tenga por menos que producir una recepción humorística en cualquier lector actual, como, muy probablemente, también en uno contemporáneo a los hechos, por lo que estaríamos ante un típico caso de humor de recepción, aunque tal intencionalidad no estuviera presente en el emisor original. Así, refiriéndose a lo que se presenta como la obsesión sexual del príncipe don Juan por su reciente esposa doña Margarita, Anglería cuenta lo siguiente:

Preso en el amor de la doncella, ya está demasiado pálido nuestro joven Príncipe. Los médicos, juntamente con el Rey, aconsejan a la Reina que alguna vez que otra aparte a Margarita del lado del Príncipe, que los separe y les dé treguas, alegando que la cópula tan frecuente constituye un peligro para el Príncipe. Una y otra vez la ponen sobre aviso para que observe cómo se va quedando chupado y la tristeza de su porte; y anuncian a la Reina que, a juicio suyo, se le pueden reblandecer las médulas y debilitar el estómago. Le instan a que, mientras le sea posible, corte y ponga remedio al principio. No adelantan nada. Responde la Reina que no es conveniente que los hombres separen a quienes Dios unió con el vínculo conyugal³⁷.

³⁵ Debía de referirse a Fernán Díaz de Toledo.

³⁶ GÓMEZ DE CIBDAREAL, epíst. XLIV.

³⁷ ANGLERÍA, epíst. 176, p. 34.

2. SÁTIRA DE GRUPOS POLÍTICAMENTE INFLUYENTES

La imagen de las relaciones políticas frecuentemente se expone en términos de grupos de influencia, teniendo esta misma implicación colectiva, aunque, a veces, se esté hablando de un personaje individual y concreto, al que se le atribuirán rasgos y actitudes que parecen pensados para proyectarse sobre un grupo político significativo como indicios de descalificación bajo ciertas notas de humor satírico.

Las referencias a la nobleza, sobre todo a la alta nobleza cortesana, están con alguna frecuencia en el punto de mira de la sátira más o menos humorística de algunos autores.

Resulta bien evidente esta vena satírico-humorística del *Sermón trobado* de Fray Íñigo de Mendoza, dedicado al rey Fernando sobre «el yugo y coyundas que su alteza trahe por devisa», convirtiéndose, de hecho, la mayor parte de la composición en un alegato contra la nobleza³⁸, bajo la figura de bueyes, lo que da al enfoque alegórico un evidente tono humorístico, mediante el que se denuncia el egoísmo de los nobles y su desinterés por las necesidades del bien común, a lo que el rey Fernando deberá poner fin sometiénolos al yugo que exhibe el monarca como su divisa y símbolo personal más característico. Tal como se ha destacado³⁹, escuchar algunas de las coplas de este poema en el medio cortesano, que era su destino principal, no podría por menos que motivar la sonrisa, cuando no la risa, al hilo de algunas de las abundantes invectivas alegóricas que en él se contienen, según se puede percibir a partir de ejemplos como los siguientes:

Es razón saber de cuáles
Y de qué cuero y fación
Se harán coyundas tales
Con que vuestros animales
No salgan de la razón⁴⁰...

Mas con la gracia de Dios
Y con vuestro buen denuedo
Muy bien podéis hazer vos
gentiles coyundas dos
con que cada buey esté quedo;
pugnición y beneficio
son cuerdas con que se añuda;
con la pugnición el vicio,
y el galardón al servicio⁴¹...

³⁸ Fray Íñigo de MENDOZA, *Cancionero*, ed. J. Rodríguez Puértolas, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, pp. 299-318.

³⁹ A.I. CARRASCO MANCHADO, *Discurso político y propaganda en la Corte de los Reyes Católicos (1474-1482)*, Madrid, Universidad Complutense (edición electrónica), 2003, pp. 770-771.

⁴⁰ MENDOZA, *ob. cit.*, copla 35, p. 311.

⁴¹ *Ibid.*, copla 36, p. 312.





Con estas tales se atan
Los bueyes, rezios que sean,
Mas do estas no se tratan,
Unos furtan, otros matan,
Otros braman, haronean,
Otros sacuden pernadas
Por no ir a la labor,
Otros pacen las sembradas,
y aun también a las vegadas
Otros, sin ningún temor,
dan del cuerno a su señor⁴².

Otros bueyes especiales,
Leyendo estos consentidos,
viendo sin pena los males,
sin galardón los leales,
no quieren estar uñidos⁴³...

Con estas coyundas tales
los toros al yugo atados,
las vuestras manos reales
ararán los peñascales
tan sin pena como prados
y haréis las cuestas llanos,
los heriales barbechos,
y los riscos altozanos⁴⁴...

Mas es menester, señor,
Según mi flaco consejo,
que seáis buen labrador,
Buena reja, buen vigor,
Y tengáis buen aparejo,
Buena reja, buen arado,
Bien uñidos vuestros bueyes,
El harón hosco aguijando,
El leal galardonando,
Y entonces, según las leyes,
Ararán bien vuestras greyes⁴⁵.

Vengamos ya por menudo
A contar pieça por pieça

⁴² *Ibid.*, copla 37, p. 312.

⁴³ *Ibid.*, copla 38, p. 312.

⁴⁴ *Ibid.*, copla 42, p. 314.

⁴⁵ *Ibid.*, copla 43, p. 314.

Qué coyundas, con qué ñudo
Al toro bravo, sañudo,
Sojudgará la cabeza⁴⁶...

No faltan, en otras ocasiones, expresiones que con deje sarcástico ponen bien de relieve la valoración crítica de ciertas actitudes nobiliarias, tal como la exclamación de Fernán Gómez de Cibdareal: «fárte los Dios, que el rey no podrá», refiriéndose al reparto de posesiones, señoríos y vasallos llevado a cabo por Juan II en 1430 entre los nobles y servidores de su entorno, que no dejó de provocar quejas entre estos por lo que consideraban compensaciones insuficientes⁴⁷. Sobre estas actitudes nobiliarias negativas convendrá recordar alguna referencia al tradicional desinterés por alcanzar una cierta formación intelectual por parte de muchos de los integrantes de la nobleza castellana, tal como hace Anglería con su recurrente tono irónico y cáustico:

Por mandato de la Reina —que es una amante de las buenas artes— he abierto una academia para los nobles españoles, como Sócrates para los atenienses y Platón para otros muchos. Es cierto que hay mucha diferencia entre los maestros, pero también existe entre los discípulos. Aquéllos eran, en efecto, amantes de las letras, cultivadores y respetuosos con ellas. Estos, en cambio, les profesan horror. Creen que las letras son un estorbo para la milicia, teniendo a gloria consagrarse a ella sola: rechazan estas semillas de nuestra Patria. Esta semilla, ilustrísimo Príncipe, es —como sabes— pobre y seca. Figúrate, por consiguiente, qué mies es la que ha de producir tal agricultura⁴⁸.

Con relación a la Iglesia como partícipe de la vida política, la sátira con ingredientes humorísticos suele dirigirse a personajes concretos mediante los cuales se pone de relieve rasgos especialmente negativos de los eclesiásticos metidos en la vida política. El rechazo al intervencionismo político de los prelados se manifiesta por extenso en dos cartas de Fernando del Pulgar referidas a los tejemanejes que se traía con motivo de su alianza con el rey de Portugal, en contra de la reina Isabel y en defensa de los derechos de Juana la Beltraneja, el arzobispo toledano, Alonso Carrillo de Acuña, en las que, a través, en ocasiones, de los juegos de palabras⁴⁹ y, en general, de una ironía cortante cual estilete, deja planteado el problema del mucho mal que pueden provocar en el reinado las ambiciones políticas de algunos miembros de la alta jerarquía eclesiástica y, en especial, del primado toledano, con su caracterizada propensión a la actividad conspiratoria.

⁴⁶ *Ibid.*, copla 44, pp. 314-315.

⁴⁷ GÓMEZ CIBDAREAL, *ob. cit.*, epíst. XLIV, p. 15.

⁴⁸ ANGLERÍA, epíst. 113, p. 209.

⁴⁹ «Y pues vuestra dignidad vos fizo padre vuestra condición no vos faga parte», Fernando DEL PULGAR, *Letras. Glosa a las coplas de Mingo Revulgo*, Madrid, Espasa-Calpe, Madrid, 1958, *letra* III, p. 18.



3. HUMOR DE SITUACIÓN SOBRE CONFRONTACIONES EN CURSO

El desarrollo de los distintos conflictos políticos que se suceden a lo largo de la época considerada ofrece ocasiones de expresar alguna forma de utilización humorística de los propios acontecimientos.

Siendo particularmente rico en la descripción de reacciones y actitudes personales de miembros de la corte real castellana con respecto a los acontecimientos políticos más inmediatos, el epistolario de Fernán Gómez de Cibdareal ofrece algún que otro ejemplo de esta vena humorística al hilo de los acontecimientos en el contexto del reinado de Juan II.

Estando en plena efervescencia la tensión entre el rey de Castilla y el rey de Navarra, que actuaba en complicidad con el infante don Enrique, narra Gómez de Cibdareal el siguiente, en palabras suyas, «chiste donoso»:

Ayer, al comer el Rey, le dio un doncel un buen repelon o agujonazo á pajarón, que estaba lamiendo un plato que al Rey le sobró; é vuelto todo como un escorpión, dijo al Rey que mandase á los donceles que no le aguzasen, que por S. Santiago que andaría á San Pablo con el rey de navarra é con el Infante⁵⁰.

Al mismo autor no le faltan comentarios sarcásticos para aludir a la reiteración de tensiones políticas durante el reinado de Juan II, como cuando, en el contexto de ciertos alzamientos en la ciudad de Sevilla, en 1434 afirma «que no podemos liberarnos de los cristianos, é de los moros nos liberamos mejor», poniendo así de relieve la continuidad de las confrontaciones políticas internas⁵¹.

Esta socarronería en el comentario de tensiones políticas se demuestra incluso en las situaciones más tenebrosas, tal como sucede con motivo del asesinato del contador del rey Alonso Pérez de Vivero a manos de don Álvaro de Luna:

La saña de la Reina con el Condestable rebosa, é el Condestable, enfurecido de cólera e de malatía de mente, peor se gobierna de cada día. Achácanle que hizo matar con una maza á Alonso Pérez de Vivero, é después despeñarlo de la ventana, á manera de qué se hobiese arrimado á las verjas de la ventana, é se hobiese salido de la pared, é caído él de sí mismo. E no parece questo podiese ser por mucho que lo aliñan, mas contra el Condestable no se pueden facer despuestas. E así lo sin disputa es vero, es que Alonso Pérez de Vivero finó súbitamente⁵².

No me detengo apenas en considerar, dado su evidente perfil literario, lo que acaso bien pueda contemplarse como una de las expresiones más conseguidas

⁵⁰ GÓMEZ DE CIBDAREAL, epíst. IX, p. 4.

⁵¹ *Ibid.*, epíst. LVII p. 20.

⁵² *Ibid.*, epíst. CII, p. 33.

en materia de visión satírica no carente de toques humorísticos, a veces muy intensos, otras más livianos, pero siempre rebosantes de amargura, referentes a acontecimientos políticos inmediatos o a la valoración del devenir político reciente. Se trata, por lo general, de composiciones poéticas, por lo común anónimas, procedimiento inevitable si se tiene en cuenta la sátira directa a personajes políticos de la máxima influencia, que se concentran preferentemente en el reinado de Enrique IV, ya en los años sesenta, en plena efervescencia política, o, más excepcionalmente, en algún momento políticamente relevante del reinado de Juan II⁵³.

A este último periodo corresponde una de las composiciones poéticas de contenido político más hilarantes de todo el medievo castellano, como son las *Coplas de la Panadera*⁵⁴, en las que se lleva a cabo una ridiculización despiadada de los principales personajes participantes en la batalla de Olmedo en 1445, mostrándolos como cobardes y miedosos, moviendo a buen seguro a la carcajada a la mayoría de los que por aquellos días tuvieron ocasión de oírlos, tal como se puede comprobar a partir de algún ejemplo, como la estrofa referida al futuro arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo, por entonces obispo de Sigüenza:

Por más seguro escogiera
el obispo de Sigüenza
estar, aunque con vergüenza,
junto con la cobijera,
mas tan gran pavor cogiera
En ver huir labradores
que a los sus paños menores
fue menester lavandera.

O aquella otra estrofa dedicada a don Pedro Manrique, siendo la práctica totalidad de la composición del mismo tenor:

Con lengua brava e parlera
Y el corazón de alfeñique,
El comendador Manrique
Escogió bestia ligera,
Y dio tan gran correndera
Fuyendo muy a deshora
Que seis leguas en una hora
Dejó tras sí la barrera.

⁵³ No falta alguna composición de interés, en esta línea, para la época de Enrique III, durante su minoría de edad, como la de Alfonso Álvarez de Villasandino, con una visión fuertemente crítica de la corte, anunciando planteamientos recurrentes de la poesía satírica de la siguiente centuria. Véase Julio RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, *Poesía en la Edad Media castellana. Historia y antología*, Madrid, Gredos, 1968, composición 10, pp. 125-128.

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 198-207.



Mientras tanto, ya para la época de Enrique IV, las coplas de *Mingo Revulgo*⁵⁵, las *Coplas del Provincial*⁵⁶, o los *Esiemplos e sentencias* de Gómez Manrique⁵⁷, aunque con intensidades humorísticas muy distintas, no dejan de ofrecer alguna nota de esta índole dentro del tono satírico general desde el que se aborda la visión de los años más conflictivos del reinado de Enrique IV.

4. HUMOR ESCENOGRÁFICO

La ceremonia política experimentó a lo largo del siglo xv una evidente expansión, tanto por su mayor reiteración, como por la importancia que fue adquiriendo en el marco de las relaciones entre gobernantes y gobernados, y por la ampliación de sus propios contenidos, con la utilización, en ocasiones, de grandes escenografías y de extraordinarios medios representativos.

Además, su inevitable relación con el teatro favoreció la incorporación de recursos teatrales que contribuyeron a que muchas ceremonias y fiestas políticas tomaran la apariencia propia de momos y entremeses, lo que muchas veces generaría una cierta imagen de comicidad de algunos de los medios representativos utilizados y de las apariencias puestas en escena. En este sentido, hay que tener en cuenta que, al igual que en la actividad teatral, el disfraz, la creación de escenografías inventadas, a veces extraordinariamente imaginativas, o la frecuente presencia de ciertas formas de juego, se integrarían de manera casi omnipresente en las principales celebraciones festivas organizadas por la monarquía o por la nobleza desde los muy primeros años del reinado de Juan II⁵⁸.

Una manifestación bien evidente de cómo se iba produciendo con gran rapidez y eficacia la incorporación de estos recursos teatrales —poseedores, en una cierta parte, de una evidente vis humorística— a las prácticas ceremoniales y festivas de la monarquía castellana se encuentra notablemente presente en las fiestas habidas entre mayo y junio de 1428 en Valladolid, con motivo de celebrar la próxi-

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 207-215. Conviene tener en cuenta las glosas que hizo sobre esta composición Fernando del Pulgar, para aclarar su sentido al conde de Haro, al que van dirigidas dichas glosas, tal como puede verse en PULGAR, *Letras...*, pp. 145-235.

⁵⁶ En este caso se finge la visita del provincial al convento, siendo este, en realidad, la corte, lo que permite abordar de manera bastante jocosa la descripción del ambiente cortesano, así como el contexto político del momento. RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, *ob. cit.*, pp. 215-224.

⁵⁷ Es, sin duda, la más circunspecta de las composiciones que se acaban de señalar, lo que no impide apreciar algún detalle humorístico, a partir de alguna de las abundantes metáforas que emplea para abordar la situación política del reino. GÓMEZ MANRIQUE, *Cancionero*, ed. de F. Vidal González, Madrid, Cátedra, 2003, pp. 571-576.

⁵⁸ Sobre esta expansión del momo y del entremés como forma teatral en la Castilla del siglo xv y su influencia en las principales celebraciones regias y nobiliarias: ÁNGEL GÓMEZ MORENO, *El teatro medieval castellano en su marco románico*, Madrid, Taurus, 1991, pp. 89-93.



ma boda que había de contraer la infanta doña Leonor, prima del rey, con el primogénito de Portugal, don Dionís⁵⁹.

Fueron estas unas fiestas especialmente notables si tenemos en cuenta que podría decirse que se hicieron por triplicado, organizándolas el 18 de mayo el infante don Enrique de Aragón, el 24 de mayo el rey de Navarra y el 6 de junio el rey de Castilla. Baste con señalar selectivamente algunos de los elementos puestos en juego en su desarrollo para comprender hasta qué punto el buen humor de los organizadores debía darse por supuesto y el gozo y diversión de los espectadores debió darse por bien colmado⁶⁰.

Se construyeron diversos castillos, fortalezas, decenas de torres, así como campanarios, pilares o ruedas de la fortuna o de la aventura. No faltaron los entremeses: «e traxo un entremés, el qual venía por esta vía. Venían ocho doncellas ençima de gentiles corzeles, todos con sus paramentos, e las doncellas muy arreadas. E después venía una diosa ençima de un carro, e doze doncellas con ella, cantando todas, con muchos menestrales. E asentaron a la diosa en aquel asentamiento, al pie de la rueda, e las otras doncellas alrededor della; por las torres, ençima de la puerta de la fortaleza, muchos gentiles omes, con unas sobrecotas de argentería, de la librea que el señor ynfante avía dado»⁶¹.

Los disfraces se utilizaron en gran número y variedad, siendo llevados, tal como se acaba de ver, por doncellas y pajes, hasta por caballeros y nobles de toda condición o, incluso, por los propios monarcas: «e luego salió el señor Rey a la tela, él e otros doze cavalleros, él como Dios Padre, e los otros, todos, con sus diademas, cada uno con su título de santo que era, e con su señal en la mano cada uno del martirio que avía pasado por Nuestro Señor Dios»⁶². A ello se añadió la presencia de animales como el león y el oso que abrían el paso de la comitiva regia⁶³.

Si el caso que se acaba de señalar podría considerarse como un tanto excepcional por la acumulación de tres iniciativas festivas muy inmediatas entre sí, su despliegue escenográfico —que es donde mejor cabe constatar la valoración humorística que se pueda dar a algunas de sus manifestaciones— no resultó, en cambio, tan excepcional. En efecto, buen ejemplo, entre otros, de estas extraordinarias escenografías puede encontrarse en las fiestas habidas en Briviesca en 1440, con motivo de la entrada en Castilla de la infanta doña Blanca de Navarra para casar con el príncipe don Enrique⁶⁴.

⁵⁹ Un trabajo monográfico sobre esta celebración en Teófilo F. RUIZ, «Fiestas, torneos y símbolos de la realeza en la Castilla del siglo xv. Las fiestas de Valladolid de 1428», en *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*, ed. de A. Rucquoi, Madrid, 1988, pp. 249-266.

⁶⁰ Pedro CARRILLO DE HUETE, *Crónica del Halconero de Juan II*, Madrid, Espasa-Calpe, 1946, caps. III-VI, pp. 20-26.

⁶¹ *Ibid.*, p. 21.

⁶² *Ibid.*, p. 25.

⁶³ *Ibid.*, p. 24.

⁶⁴ *Crónica de Juan II de Castilla*, Biblioteca de Autores Españoles, LXVIII, Madrid, Atlas, 1953, año 1440, cap. XIV, pp. 565-567.

En este caso, fue el Conde de Haro el que asumió la responsabilidad principal de su organización, siendo, tal como declara la crónica, quien «tenía aparejado las mayores fiestas de mas nueva y estraña manera que en nuestros tiempos en España se vieron»⁶⁵, durando cuatro días. Entre los elementos escenográficos que inclinarían al asombro y buen humor de los espectadores estarían, entre otros, los entremeses preparados por los distintos oficios de la villa de Briviesca, que fueron ejecutados «lo mejor que pudieron, con grandes danzas é muy gran gozo y alegría». Además, «allí venían muchas trompetas, é menestrales altos, é tamborinos, y atabales, los cuales hacían gran ruido, que parecía venir una muy gran hueste».

Aparte de momos, comilonas, corridas de toros, juegos de cañas y torneos, destaca un hecho bien singular:

E el quarto día el Conde tenía mandado hacer en un gran prado, que es cercado a las espaldas de su palacio, una sala muy grande donde había a la una parte un asentamiento muy alto, que se subía por veinte gradas; lo qual todo estaba cubierto de céspedes así juntos, que parecía ser naturalmente allí nacidos; é allí fue el asentamiento de la Reyna, é Princesa, y Condesa de Haro con ella, y donde estaba un rico dosel de brocado carmesí é asentamiento tal qual convenía á tan grandes señoras; é por órden estaban puestas mesas en otros asentamientos baxos cubiertos todos asimismo de céspedes, y encima de gentil tapicería, donde se asentaron á la cena todas las damas y caballeros en la forma que en los dias pasados; é á la una parte de aquel prado estaba una tela puesta donde justaban en arnés de guerra veinte Caballeros é Gentiles-Hombres; é á la otra parte estaba un estanque donde había muchas truchas é barbos muy grandes, traídos allí para esta fiesta; los cuales así vivos como eran tomados, se traían á la Princesa; é á la otra parte había un bosque muy hermoso puesto á mano, donde el Conde había mandado traer osos é jabalís y venados, y estaban hasta cinquenta monteros con muy gentiles alanos y lebreles é sabuesos; el qual estaba cercado de tal manera, que no podía ningun animal de aquellos salir de lo cercado; é puestos los canes, los monteros corrían y mataban, y así muertos los presentaban a la Princesa⁶⁶.

No me detendré en la consideración de la extensa actividad festiva que tuvo lugar en la corte nobiliaria del condestable don Miguel Lucas de Iranzo en Jaén⁶⁷, habiendo sido objeto de comentario por distintos autores⁶⁸, pero desde los bailes,

⁶⁵ *Ibid.*, p. 565.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 566.

⁶⁷ *Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo (crónica del siglo xv)*, ed. de J. de M. Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, caps. v, vi, vii y x.

⁶⁸ Antonio GIMÉNEZ, «Ceremonia y juegos de sociedad en la Corte del Condestable Miguel Lucas de Iranzo», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, xxx (1984), pp. 83-103; Lucien CLARE, «Fêtes, jeux et divertissements à la cour du connétable de Castille Miguel Lucas de Iranzo (1460-1470). Les exercices physiques», en *La fête et l'écriture: théâtre de cour, cour-théâtre en Espagne et en Italie, 1450-1530*, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, 1987, pp. 5-32, y José



hasta los momos cortesanos y los juegos de lanzamiento de huevos, eran buen ejemplo de verdaderas humoradas, tanto por parte de los organizadores como de los participantes, pareciendo ponerse todo al servicio de la exaltación de la propia figura del condestable.

Junto al evidente valor simbólico que podría tener la exhibición de ciertos animales asociados a la idea de fuerza y fiereza como forma de representar el poder regio, la utilización de tal recurso podría tener una buena recepción humorística por parte de los asistentes a determinados actos por su propio exotismo y rareza en las ciudades castellanas. Así, cabría preguntarse por la reacción de la gente al contemplar la entrada de Fernando el Católico en Toledo, el 24 de octubre de 1479, precedido de un elefante, animal, seguramente nunca visto por la inmensa mayoría de los toledanos y que, días antes, habría causado similar expectación en Valencia con motivo de otra entrada del mismo personaje que, además, tanto en Valencia como en Toledo se hizo acompañar también de un tigre⁶⁹.

Carácter de humorada podrían tomar también iniciativas que por su extravagancia podían parecer completamente fuera de lugar, teniendo en cuenta las circunstancias. En este sentido cabe traer a colación la anécdota que narra Alfonso de Palencia, con motivo del asalto a Cambil, en 1457, a la que el propio cronista denomina «*simulacrum ludi histrionumque*», consistente en que estando la reina embarazada, acompañó a las tropas castellanas vestida con atuendo guerrero, incluyendo una adarga partida y yelmo y siendo acompañada a caballo por otras nueve damas, simulando a la vista de la fortaleza una escaramuza, lanzando la propia reina un disparo de ballesta⁷⁰.

Sin embargo, no siempre una puesta en escena alcanzaba todos los objetivos pretendidos. Resulta bien evidente que, teniendo en cuenta su carácter de ridiculización y su planteamiento teatral —de hecho, en su época se llamó «auto», como evidencia de ese sentido teatral⁷¹—, cabría pensar que la farsa de Ávila, llevada a cabo mediante la construcción de un cadalso o escenario, con la utilización de un muñeco representando la persona de Enrique IV, puesto sobre un trono, con las distintas insignias reales, para ser despojado de ellas en términos de cómica teatralización de lo que se presentaba como el destronamiento público de un monarca, hubiera debido mover a la risa y a la carcajada a los espectadores. En cambio, no parece que sucediera nada de esto, produciéndose, por el contrario, los sollozos de los concurrentes, los mismos que, a pesar de ello, estallarían en gritos de júbilo cuando llegó el momento de aclamar al príncipe don Alfonso⁷².

RODRÍGUEZ MOLINA, *La vida de la ciudad de Jaén en tiempos del condestable Iñárriz*, Jaén, Ayuntamiento de Jaén, 1996.

⁶⁹ CARRASCO MANCHADO, *Discurso político y propaganda...*, p. 931.

⁷⁰ PALENCIA, década I, libro V, cap. 1, tomo I, p. 174.

⁷¹ ANGUS MACKAY, «Ritual and propaganda in Fifteenth-Century Castille», *Past and Present*, 107 (1985), pp. 3-43.

⁷² PALENCIA, década I, libro VII, cap. 8, tomo II, pp. 207-208.

5. CONCLUSIONES

A partir de la casuística considerada, y teniendo en cuenta su carácter selectivo y limitado, creo que es posible apuntar alguna conclusión interpretativa con relación a la presencia de ciertas manifestaciones, tal como se ha visto, de humor político en la Castilla del siglo xv.

Creo que, a partir de las fuentes disponibles, puede afirmarse que en muy escasa medida el humor está presente en la vida política castellana, lo que no impide una constatación anecdótica del mismo, aunque más referida a aspectos formales que de fondo.

Se trataría, por lo común, de un tipo de humor, en cierta medida, triste, en el que predomina lo sarcástico, lo irónico y lo satírico, buscando preferentemente la ridiculización del rival político.

En consecuencia, es un humor que siempre va contra algo o contra alguien, presentando formas y maneras propias del humor hiriente. En cierta medida —y este es uno de los aspectos que me parece más interesante, por contribuir a definir la utilidad política de ese humor—, estaríamos ante un tipo de humor entendido como forma de hacer oposición.

También, en ocasiones, estamos ante el humor amargo, con el que se quiere hacer soportable la sensación del propio fracaso colectivo al hilo del desarrollo de los acontecimientos políticos, tan ricos en tensiones y confrontaciones a lo largo de toda la centuria.

Tan solo parece salirse de este marco interpretativo el humor vinculado a las prácticas festivas y ceremoniales, siendo este el que parece presentar unos rasgos más propiamente lúdicos; sin embargo, por su contextualización en el marco de exhibiciones que buscan la representación del poder, sea nobiliario o regio, a fin de promover la exaltación de aquel, estaríamos, igualmente, ante un humor carente de neutralidad, planteado en contra de algo o de alguien, en tanto que resultante de la iniciativa de una instancia política concreta.

En definitiva, y para terminar, el resultado de nuestra pequeña pesquisa apunta a que en el marco del siglo xv predominaría más la politización del humor que la humorización de la política, adquiriendo el propio hecho humorístico una cierta virtualidad como instrumento político de valor anecdótico.

